

La Residencia de Pediatría

Desde la década de 1980 existen en nuestro país cargos de Residente de Pediatría (RP). Vale la pena reflexionar sobre las características del cargo, su rica historia y el futuro de la Residencia de esta especialidad. La Ley de Residencias Médicas modificada en 2009 la define y expresa con claridad los lugares donde se puede desempeñar el cargo: "Este sistema de capacitación progresiva vincula funcionalmente a los recién egresados con un centro docente asistencial debidamente acreditado, de carácter público o privado, en el que actúa en forma intensiva bajo la orientación y supervisión del personal superior estable de dicho centro en lo asistencial y del personal superior docente en la formación académica, donde cumplirá el programa de formación de especialistas a los efectos de obtener el título respectivo." El acceso al cargo de residente se logra a través de concurso abierto de oposición.

A este cargo formativo aspiran muchos médicos jóvenes. A lo largo del tiempo el número de postulantes para la Residencia de Pediatría siempre ha superado largamente el número de cargos ofrecidos, inicialmente por instituciones públicas y más adelante también privadas. Para obtener el título de Especialista en Pediatría es posible realizar el curso de posgrado fuera del marco de la residencia. Anualmente alrededor de 40 médicos obtienen su título de pediatra; la mitad de ellos no cursaron su carrera con la modalidad de residencia.

Docentes y médicos en formación consideran que el régimen de residencias ofrece la mejor formación al futuro pediatra. También se reconoce que facilita la temprana y fuerte vinculación del futuro pediatra a la institución donde desempeñó su cargo.

Muchas instituciones tienen una larga historia en relación a los cargos de RP: Administración de Salud de los Servicios del Estado (ASSE), Hospital Policial, Hospital Militar, Centro Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) e Intendencia Municipal de Montevideo. Todas ellas reconocen el aporte fundamental que representan estos médicos que durante su etapa de capacitación son un pilar para mejorar la calidad de la asistencia tanto a nivel hospitalario como ambulatorio.

En los últimos 3 años otras instituciones han ofrecido cargos de RP al concurso anual: Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, Sanatorio Americano y Cooperativa Médica de Paysandú (COMEPA). El compromiso progresivo de otras instituciones en la formación de recursos humanos para la asistencia pediátrica es un avance, aunque el 70 % de los cargos de RP aún los ofrece ASSE.

Los 42 cargos de RP concursados en 2011 se distribuyeron en Montevideo, Canelones (Las Piedras), Maldonado, Paysandú, Salto, Tacuarembó y Rivera. Esta descentralización es una realidad de los últimos años y un claro avance, a pesar de que el 75 % de los médicos desempeñan su cargo de RP en Montevideo.

La modalidad de residente de 4to año ha dado la oportunidad de un año más de ejercicio a los médicos que terminan sus 3 años de RP. Esta modalidad ha sido impulsada por el Banco de Previsión Social (BPS), pero hoy este 4to año es ofrecido también por ASSE en otras especialidades Pediátricas: Cuidado intensivo, Neonatología y Neuropediatría.

En los últimos 10 años la especialidad de Pediatría ha sido la carrera de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina (EG de la FM) de la que más especialistas egresan por año. La demanda de especialistas en Pediatría y en otras especialidades pediátricas ha ido aumentando a lo largo de los años debido a cambios en las formas de atención a la salud, especialmente por el desarrollo de la Neonatología y del Cuidado Intensivo y la aparición de las Emergencias Móviles. En enero de 2008 la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Salud puso en evidencia que el número de especialistas en Pediatría y otras especialidades pediátricas como Neonatología, Cuidado Intensivo y Cirugía Pediátrica no es suficiente para atender a la población pediátrica del país. Teniendo en cuenta esta realidad la EG de la FM considera a la Pediatría como una especialidad en crisis.

El Instituto de Pediatría Luis Morquio de la Facultad de Medicina (FM), el Decano de la Facultad de Medicina, la EG de la FM, la Comisión de Residencias Médicas, el Ministerio de Salud Pública y ASSE han realizado desde el 2010 un análisis de la situación de la Pediatría y otras especialidades Pediátricas. Como resultado de sucesivas reuniones de trabajo (talleres) han surgido diversas propuestas que tienen como finalidad contribuir a superar esta situación crítica que conspira contra la calidad de la atención a la salud de los niños. Es intención de la SUP compartirlas con todos los pediatras del país.

Las propuestas van dirigidas a aumentar el número de pediatras y otros especialistas pediátricos y a mejorar su formación profesional. En este último aspecto se considera imprescindible mantener la supervisión académica de los cursos de posgrado de Pediatría y Especialidades Pediátricas por parte de la EG de la FM de la Universidad de la República.

Por el momento no es posible definir el número de pediatras que el país necesita y cuales son los lugares donde es prioritario que ejerzan su actividad. Estas definiciones requieren la participación de distintas instituciones y de expertos en el tema y son necesarias para una buena planificación de los recursos humanos a formar en el futuro. Se deberán realizar esfuerzos para impulsar y alcanzar este objetivo.

Mientras tanto es urgente aumentar el número de cargos de RP teniendo como meta que todos los posgrados de Pediatría realicen su curso en este régimen, manteniendo además el curso de posgrado convencional mientras dicha meta no se logre. Se promoverán acciones para aumentar el número de residentes y de instituciones involucradas en la formación de especialistas.

Algunas propuestas interesantes se deben seguir trabajando, como la de ampliar los ámbitos de formación a aquellas instituciones que tengan las condiciones de recursos docentes, tecnológicos y de población asistida, requeridos para aceptar la rotación de posgrados y que estén dispuestas a acreditarse como Centros Docentes Asociados por la Escuela de Graduados. También se planteó promover la rotación de residentes por instituciones públicas o privadas en todo el país si éstas cumplen con las exigencias de Unidad Docente Asociada pautadas por la Escuela de Graduados.

El aumento de la cantidad de cargos de RP requiere el correspondiente financiamiento, procedente de las instituciones que deseen participar en la formación de especialistas. En este sentido surgieron algunas propuestas innovadoras como la de que los prestadores destinen un monto de dinero relacionado al número de recursos humanos que trabajen en la institución para la formación de nuevos especialistas. Este aporte se utilizaría para un fondo común de financiamiento de residencias médicas.

Se promoverán acciones para que la mayoría de los alumnos que ingresan al posgrado de Pediatría o de especialidades pediátricas terminen los cursos y obtengan su título en los plazos estipulados. Para esto se plantean estrategias de seguimiento de los alumnos evaluando sus avances.

Se planteó revisar el perfil del pediatra y de otras especialidades pediátricas y realizar modificaciones de los cursos de algunas de éstas para acortar el tiempo en que el egresado obtiene el título de la especialidad así como facilitar el ingreso a las mismas. Se propuso crear un tronco común de dos años de Pediatría después del cual el alumno pasaría a cursar 2 años de la especialidad, de manera que al finalizar los 4 años el egresado obtendría el título de pediatra y el de la especialidad por la que optó. Existe una fuerte voluntad de impulsar estas modificaciones. Las especialidades que en este momento participarían son Cuidado Intensivo Pediátrico, Neonatología y Emergencia Pediátrica (curso de posgrado aprobado por las autoridades universitarias en 2011).

Estamos en un momento de cambios, momento de impulsar mejoras y felizmente todas las miradas aportan nuevos elementos a un objetivo común: mejorar la formación de los profesionales que asisten a los niños

Los participantes del taller plantearon que en el futuro se deberán aunar esfuerzos con el Sindicato Médico y las sociedades científicas como la SUP para que sumen propuestas e ideas para aumentar el número de cargos de RP, mejorar sus áreas de desempeño, las condiciones de trabajo y su remuneración salarial.

Muchos caminos se abren y muchas miradas se necesitan para un mismo fin: definir en conjunto el futuro de la RP y por qué no de la RP y especialidades pediátricas. Todos debemos contribuir a estos cambios que pueden ser históricos para la Pediatría nacional.

Prof. Dra. María Catalina Pirez

Profesora de Clínica Pediátrica

Departamento de Pediatría. Facultad de Medicina. Universidad de la República